

dores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Ferran Invest, Sociedad Limitada, don Francisco Capdevila Casas. El Administrador único de Ferran Palma, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Ferran Gestora de Centros Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal e Inmobilia Fund Modolell Sociedad Limitada, Administradora única de Ferran Barcelona Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Ferran Madrid Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Ferran Valencia Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Ferran Arquitectura Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—55.128. y 3.ª 29-9-2006

### FURAHÍ, S. L.

*Edicto*

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2, de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 168/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Iván Sánchez Luque contra Furaquí, S.L., se ha dictado en fecha 4 de septiembre de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Furaquí, S.L. en situación de insolvencia por importe de 1.368,66 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 4 de septiembre de 2006.—La Secretaria judicial.—54.379.

### GARCÍA ESPINOSA SAN MARTÍN, SOCIEDAD LIMITADA

Convoca Junta general extraordinaria de socios para el día 26 de octubre de 2006, a las doce horas, que se celebrará en Madrid, calle Fernán González, 57, 1.ª izquierda, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.  
Segundo.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidador.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los socios tienen derecho a examinar la documentación en el lugar de celebración de la Junta o a solicitar el envío de forma gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de Junta, de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 20 de septiembre de 2006.—La Administradora, María Esperanza García-Faraldo.—55.185.

### GN ELECTRODOMÉSTICOS, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

#### NOAIN SERVICIOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de «GN Electrodomésticos, S.L.» y «Noain Servicios, S.L.» aprobaron por unanimidad, el día 30 de junio de 2006, la escisión parcial de «GN Electrodomésticos, S.L.» mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de «Noain Servicios, S.L.», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la escisión en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de escisión, conforme al artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona (Navarra), 25 de septiembre de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad parcialmente escindida, y de la Sociedad beneficiaria, Don José Antonio Arrieta Garnica.—55.520. y 3.ª 29-9-2006

### GREEN SERVICE, S. A.

*Corrección de errores*

En el anuncio de reducción de capital de esta sociedad publicado el pasado día 8 de agosto, BORME número 150, se produjo el siguiente error: En el encabezamiento, donde aparece: «Green Service, SSCPMI», debía de haber aparecido: «Green Service, S. A.».

Las Palmas, 22 de septiembre de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Christa Vicens Ferrer.—55.184.

### GRES DE LORA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 77/06 dimanante de autos número 972/05, a instancia de Samuel Díaz Gil contra Gres de Lora, Sociedad Limitada, en la que con fecha 14-9-2006 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la ejecutada Gres de Lora, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 3227,54 euros de principal más 968,26 euros para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de julio de 2006.—Secretario, Alonso Sevillan Zamudio.—55.088.

### IBÉRICA DE COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria*

El Administrador Único de la Sociedad Ibérica de Comunicaciones Sociedad Anónima, convoca a los accionistas de la entidad para la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sito en Madrid, Paseo de La Habana, 169, el 30 de octubre de 2006 a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el 31 de octubre de 2006, en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Rectificación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2005 presentadas y aprobadas en la Junta General Ordinaria celebrada en el domicilio social el pasado 30 de junio de 2006 y aprobación, en su caso, de nuevas Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del nuevo informe de gestión correspondientes al mismo ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos o informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 26 de septiembre de 2006.—Administrador Único. Eugenio Fontan Pérez.—55.982.

### IBÉRICA DE CONTROL Y TELEFONÍA, S. A.

*Convocatoria de junta*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad, Ibérica de Control y Telefonía, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social, en Madrid, calle Orense, número 24, a las 12 horas, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 2006, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejero con el fin de cubrir la vacante producida como consecuencia del fallecimiento del Consejero y Secretario de la Sociedad, D. Jesús Migallón González.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 28 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ángel Migallón González.—56.078.

### IDENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el 13 de septiembre de 2006 en Bollullos de la Mitación, Sevilla, acordó por unanimidad, la disolución y la liquidación de la Compañía, aprobándose igualmente por unanimidad, el balance final de liquidación, que se transcribe a continuación.

Balance final de liquidación de «Idena, Sociedad Anónima», en liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	77.101,63
Deudores .....	1.351,42
Tesorería .....	1.235,88
Total Activo .....	79.688,93
Pasivo:	
Fondos Propios .....	79.688,93
Total Pasivo .....	79.688,93

Bollullos de la Mitación, 14 de septiembre de 2006.—Liquidador Único, Don Diego Javier Campón Ramos.—54.990.

### INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA Y EL ESPECTÁCULO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 9 de noviembre de 2006 a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda.

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2005, cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Ciudad Real, 20 de septiembre de 2006.—El Administrador Único, Hilario Mata Fernández.—55.066.

**INMOBILIARIA GILBER, S. A.***Junta general ordinaria*

El Administrador único convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Zaragoza, Carretera de Madrid, kilómetro 316, esquina avenida Valdefierro, número 1, a las doce horas del día 6 de noviembre de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión de Administrador único durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público, en su caso, los anteriores acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2006.—El Administrador único, don Luis Llombart Bermúdez.—55.073.

**INMOBILIARIA MONTE BENIDORM, S. A.***Complemento a la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria*

Por el Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se acuerda realizar un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, prevista para el día 26 de octubre de 2006, en primera convocatoria a las 19.00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, que fue publicada el pasado 26 de julio de 2006 en el diario Información, y en el Boletín del Registro Mercantil del 2 de agosto de 2006, añadiendo en el apartado relativo al orden del día los siguientes asuntos:

Quinto.—Información sobre la ocupación de terrenos propiedad de Inmobiliaria Monte Benidorm, Sociedad Anónima no incluidos en el contrato de fecha 1 de julio de 1985 y utilización por Aqualandia España, Sociedad Anónima. Medidas a adoptar.

Sexto.—Información sobre el valor real actualizado de los inmuebles pertenecientes a la Sociedad y sobre su calificación urbanística.

Séptimo.—Cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

Se hace constar, a los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración ha acordado la presencia de Notario en la Junta.

Benidorm, 28 de agosto de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, George Pierre Santa María.—55.010.

**INMOBILIARIA PROCUS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 45/05 dimanante de autos número 771/04, a instancia de Antonio Pérez Herrera contra Inmobiliaria Procus, Sociedad Anónima, en la que con fecha 14-9-2006 se ha dictado auto de insolvencia, por el que se declara a la ejecutada Inmobiliaria Procus, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 14.314,68 euros de principal, más 4.294,40 euros para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 14 de julio de 2006.—Secretario, Alonso Sevilla Zamudio.—55.089.

**INMOBILIARIA SAKES, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de disolución y liquidación*

En Junta Universal celebrada en el domicilio social, edificio La Viña portal 2 carretera de Gavín en Biescas (Huesca), el día 20 de septiembre de 2006 se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—La disolución, liquidación y extinción simultáneas de la sociedad.

Segundo.—La aprobación del siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Financiero .....	52.006,00
Existencias .....	27.932,97
Tesorería .....	497.431,52
Total activo .....	577.370,49
Pasivo:	
Capital Social .....	250.000,00
Reservas .....	392.852,82
Pérdidas y Ganancias .....	-89.377,69
Hacienda Pública Acreedora.....	23.895,36
Total pasivo .....	577.370,49

Tercero.—Cesar como Administrador Único de la sociedad a Don Carlos Alberdi Orueta.

Cuarto.—Nombrar como liquidador Único a Don Carlos Alberdi Orueta.

Biescas (Huesca), 26 de septiembre de 2006.—El Liquidador Único.—Carlos Alberdi Orueta.—56.041.

**INMOFABIA, S. L. U.***Declaración de Insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 39/06 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de María Luisa Muñoz Martínez, contra la empresa «Inmofabia S. L. U.», se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar a la ejecutada «Inmofabia, S. L. U.» en situación de insolvencia total por importe de 4.291,67 euros de principal, más 858,30 euros fijados provisionalmente para intereses y costas.»

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, Francisca María Reus Barceló.—55.121.

**INTERTRACE, S. L.***Auto de insolvencia*

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 114/2005, de este Juzgado de lo Social número 8, seguidos a instancia de don Julián Alberto Palacio Betancurt contra Intertrace, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 18 de septiembre de 2006, por la que se declara al ejecutado Intertrace, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 5.124,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial.—55.116.

**INVERSIONES HIBAMA, S. A.**

Comunica que por acuerdo de su Junta General de Accionistas celebrada el 11 de septiembre de 2006 ha reducido su capital social en 17.429,35 euros con la finalidad de amortizar acciones en autocartera, sin abono alguno a los accionistas y con plazo de ejecución de tres meses.

Pamplona, 11 de septiembre de 2006.—Apoderada, Idoia Munárriz Rodríguez.—55.045.

**KAILA SERVICIOS EMPRESARIALES, S. L.***Edicto*

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 174/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Manuel Asensio Barrena, Ricardo Graells Castellet y Miguel Parras Redondo contra Kaila Servicios Empresariales, S. L. se ha dictado en fecha 18 de julio de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Kaila Servicios Empresariales, S. L., en situación de insolvencia por importe de 32.019,26 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 1 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—54.172.